



Investigadora CORTÉS TOMÁS, M ^a Teresa		
Nº Expediente 2008/056		
Entidad	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	
Centro	Facultad Psicología- Departamento de Psicobiología	
Tipo Centro	Centro	
Nombre Proyecto	Elaboración y validación de un instrumento para evaluar el consumo de alcohol en atracción realizado por los jóvenes	
Número Anualidades	3	Evaluación
Primera Anualidad	6.000,00	Línea
Segunda Anualidad	5.000,00	
Tercera Anualidad	5.400,00	
Importe Concedido Total	16.400,00	

Resumen

En este proyecto de investigación se pretende elaborar un instrumento de medida a partir del cual se puedan identificar los episodios de consumo intensivo de alcohol (consumo perjudicial o de riesgo en forma de *atracción*) que realizan actualmente gran parte de los jóvenes consumidores. Este instrumento **permitirá una evaluación global** de las diferentes áreas implicadas: patrón de consumo característico de estos jóvenes –concentrado en pocas horas, de gran cantidad, con frecuencia normalmente semanal...-, junto con las consecuencias vinculadas al mismo –las cuales difieren de las que son usuales en la población adulta- e indicadores de posibilidad de modificación de esta conducta. En la actualidad, los instrumentos que se utilizan para tratar de identificar a estos jóvenes son inapropiados por diferentes motivos:

- **Baja especificidad**, ya que están diseñados para dar cuenta de otro tipo de consumidor, -normalmente de mayor edad, con un consumo no vinculado a la ingesta de gran cantidad de alcohol en pocas horas y con unas consecuencias bio-psico-sociales derivadas del consumo diferentes a las que aparecen entre la población joven que consume en *atracción*-. Esta baja especificidad justifica que se pueda identificar a algunos de los consumidores jóvenes de riesgo con patrón de *atracción*, pero que la mayoría de ellos no estén bien representados.

- **Escasa representación que ofrecen de la conducta**. No se dispone de instrumentos que den cuenta de la conducta de los jóvenes en toda su extensión. Al contrario, se utilizan preferentemente autoregistros de consumo, dándole prioridad a las cantidades consumidas y desatendiendo otros aspectos relevantes como las consecuencias derivadas de esta ingesta o el nivel de reconocimiento del joven de su propia conducta.

Además, los pocos instrumentos que tratan de evaluar las consecuencias que derivan de un consumo en *atracción* **no han sido ni adaptados ni validados** en nuestro país.

Toda esta situación, junto con la consideración de que el consumo *en atracción* representa en la actualidad el patrón de ingesta característico de la población joven, nos lleva a plantear la necesidad de disponer de un instrumento diseñado específicamente para esta población, que ayude tanto a su identificación como a la posible orientación sobre las medidas a adoptar ante los jóvenes evaluados en función del resultado obtenido en la prueba. La revisión y análisis de los diferentes instrumentos parciales y la integración de la bibliografía existente y de los resultados de nuestra propia investigación con jóvenes que realizan botellón (Proyecto



financiado por PNSD finalizado en marzo 2007) será útil para poder elaborar una base inicial de ítems que se someterá a juicios de expertos. A continuación, se realizará un pase piloto de la versión inicial del instrumento a la población objetivo, con el fin de comprobar que se comprenden bien los enunciados y no hay problemas en la recogida de datos.

Tras el análisis de la información obtenida en el estudio piloto se elaborará la versión final del instrumento, estudiándose sus propiedades psicométricas en una muestra de jóvenes adolescentes y universitarios (de 14 a 24 años de edad), así como en jóvenes que solicitan tratamiento en centros asistenciales que forman parte de la Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE).

Para analizar las propiedades psicométricas se realizará un análisis de ítems, un estudio de fiabilidad (consistencia interna) y un estudio de validez. Concretamente, se estudiará la validez de constructo (mediante un análisis factorial exploratorio), la validez diferencial (mediante un análisis discriminante) y la validez discriminante (mediante contrastes de proporciones). Para esta última evidencia de validez se utilizará el AUDIT, con el objetivo de comprobar que no es un instrumento lo suficientemente sensible para detectar correctamente a los jóvenes que realizan un consumo perjudicial de alcohol en *atracción*.